

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
WAC/MARR/GGV/FGR/mqg

Aprueba Convenio de Transferencia

SANTA CRUZ, 13 de Mayo de 2015

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

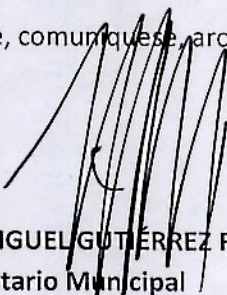
Que el Fondo Regional de Inversión Local favorece el desarrollo de una gestión pública más eficiente y participativa, permitiendo que la región pueda captar mayor inversión pública y, así, propender a un desarrollo armónico de las distintas Comunas de la Región de O'Higgins

**DECRETO EXENTO N° 994**

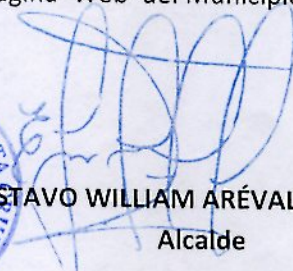
1.- **Apruébese Convenio** entre Gobierno Regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de Santa Cruz sobre Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local de fecha 26 de Marzo de 2015, aprobada mediante Resolución 159 del 21 de Abril de 2015 para ejecutar el Proyecto denominado Pavimento Básico Camino Isla del Guindo, Sector Capellanía, Código BIP 30350573-0 por un total de \$ 81.695.000.

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



  
FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS  
Secretario Municipal



  
GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO  
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Secplan
- Transferencia
- Archivo (2) /